TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA CIVIL – FAMILIA
Magistrada Sustanciadora: NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO.

RADICADO: 708/2017 (68001310301220160028601)

Bucaramanga, diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020)

Del contrato de transacción suscrito entre la demandada SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. junto con su apoderado judicial, y el apoderado judicial de la pasiva, que versa sobre "*la totalidad de las pretensiones y recursos en trámite*" del proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual, con Radicación N° 68001-31-03-012-2016-00286-00 adelantado ante el JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, actualmente en trámite del recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bucaramanga, córrase traslado al extremo activo y también recurrente por el término de 3 días, de conformidad con lo previsto por el inciso segundo del artículo 312 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO
Magistrada Sustanciadora